

LA *COLLECTIO MAXIMA CONCILIORUM OMNIUM  
HISPANIAE ET NOVI ORBIS* DEL CARDENAL JOSÉ  
SÁENZ DE AGUIRRE, OSB (1630-1699)

*THE COLLECTIO MAXIMA CONCILIORUM OMNIUM  
HISPANIAE ET NOVI ORBIS* BY CARDINAL JOSÉ  
SÁENZ DE AGUIRRE, OSB (1630-1699)

RESUMEN

José Sáenz de Aguirre OSB (1630-1699) fue un docto autor español y profesor de varias disciplinas teológicas, especialmente en Salamanca, en los años 1668-1686. Su decidida defensa de las prerrogativas de la Sede Apostólica frente a la «Declaración del clero de Francia» que contenía los principios del galicanismo (1682), en 1683, le valió la estima del Papa Inocencio XI. Su gran publicación, *Collectio Maxima Conciliorum Omnium Hispaniae et Novo Orbis*, fue meticulosamente preparada por él en la década de 1680 y, además de la utilización de las fuentes impresas, iba a incluir gran cantidad de material de archivo, como indicó en una especie de descripción de proyecto, la *Notitia* del 1686. Sin embargo, su nombramiento como cardenal por parte de Inocencio XI y el consiguiente traslado a Roma provocó una reducción del ambicioso proyecto: en lugar de los cinco volúmenes previstos, sólo aparecieron cuatro en 1693-1694, y Sáenz de Aguirre tuvo que conformarse en gran medida con el uso de material ya impreso. No obstante, la *Collectio Maxima* fue recibida con gran aprobación y reconocimiento, y en 1753 Giuseppe Catalani publicó una nueva edición ampliada en seis volúmenes.

*Palabras clave:* José Sáenz de Aguirre OSB (1630-1699), Giuseppe Catalani (1698-1764), *Collectio Maxima Conciliorum Omnium Hispaniae et Novo Orbis*, Colección de Concilios, Historia de España y del Nuevo Mundo.

ABSTRACT

José Sáenz de Aguirre OSB (1630-1699) was a learned Spanish author and professor of various theological disciplines, especially in Salamanca, in the years 1668-1686. His decisive defense of the prerogatives of the Apostolic See against the «Declaration of the clergy of France» containing the principles of Gallicanism (1682) in 1683 earned

him the esteem of Pope Innocent XI. His great publication *Collectio Maxima Conciliorum Omnium Hispaniae et Novo Orbis* was meticulously prepared by him in the 1680s and, in addition to the evaluation of printed sources, was to include a great deal of archive material, as he indicated in a kind of project description, the *Notitia* (1686). However, the elevation to cardinal by Innocent XI and the associated move to Rome brought about a reduction of the ambitious project: instead of five planned volumes, only four appeared in 1693-1694, and Sáenz de Aguirre had to be largely satisfied with the use of material already printed. Nevertheless, the *Collectio Maxima* was received with great approval and recognition, and in 1753 Giuseppe Catalani published an extended new edition in six volumes.

*Keywords:* José Saenz de Aguirre OSB (1630-1699), Giuseppe Catalani (1698-1764), *Collectio Maxima Conciliorum Omnium Hispaniae et Novo Orbis*, Collection of Councils, History of Spain and the New World

## I. INTRODUCCIÓN

Nicolás Antonio, erudito canónigo, que después de sus estudios en Salamanca consiguió una canonjía en Sevilla y más tarde llegó a Roma como enviado del rey español Felipe IV, menciona en el primer volumen de su obra *Bibliotheca Hispana Nova*, en honor a los autores de origen español entre 1500 y 1683 —el año de su propia muerte—, al benedictino José Sáenz de Aguirre que tenía fama de gran estudioso<sup>1</sup>. Sobre Sáenz nos cuenta que nació en Logroño y fue benedictino, *Magister* en Teología y Filosofía en Salamanca, y luego profesor de teología tomista allí. Como obras de Sáenz del período

1 NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD. ad MDCLXXXIV floruerunt Notitia ... Nunc primum prodit recognita emendata aucta ab ipso Auctore* Tomus I-II, Madrid: Joaquín de Ibarra 1783-1783. En relación a Nicolás Antonio, RUIZ, F. R., in: DHEE I (1972) 71-71. Esta *Bibliotheca Hispana Nova*, que trata de las obras de importantes autores españoles después de 1500, fue publicada por primera vez en Roma en 1672 en dos volúmenes bajo el título *Bibliotheca Hispana sive Hispanorum ... qui aliquid consignaverunt Notitia ... post annum secularem MD usque ad presentem diem floruerunt* por el editor Nicolò Angelo Tinassi. Antonio murió sin ver la publicación de la parte de la *Bibliotheca Hispana*, que trataba de autores españoles hasta 1500. José Sáenz de Aguirre y Antonio probablemente se conocían por intereses histórico-literarios similares y eran amigos (JULIA MARTÍNEZ, E., Del epistolario de Don Nicolás Antonio, en: Revista de archivos, bibliotecas y museos [RABM], 12 (1935) 25-88). Sáenz de Aguirre, a petición de los familiares de Antonio, iba a publicar esta obra con la colaboración del bibliotecario valenciano Emanuel Martí, que vivía en Roma, la *Bibliotheca Hispana vetus sive Hispanorum qui usquam unquamve scripto aliquid consignaverunt notitia...: tomus I-II, auctore D. Nicolao Antonio...: opus postumum, nunc primum prodit iussu & expensis... D. Josephi Saenz cardinalis de Aguirre*, Roma 1696, con el mismo editor, Antonio Rossi, de otras de sus obras. Se trata de una historia de la literatura española desde el Imperio Romano hasta finales del siglo XV. En 1787/78 se publicó en Madrid una edición de ambas partes de la *Bibliotheca Hispana Nova*, con adiciones encontradas entre los papeles de Nicolás Antonio y con anotaciones de Francisco Pérez Bayer. Sólo en esta edición encontramos la voz que se refiere a Sáenz de Aguirre: vol. I, 817-18.

salmantino menciona, sin ser demasiado exhaustivo en la especificación de los escritos: Los *Ludi Salmanticensis, sive theologia florentula*, Salamanca 1668, un tratado de angelología escrito por Sáenz de Aguirre para conseguir el título de *Magister* en la Universidad de Salamanca<sup>2</sup>; la *Philosophia Novoantiqua*<sup>3</sup>; la *Philosophia morum* en dos volúmenes<sup>4</sup>; y una obra sobre *Sancti Anselmi Theologia*<sup>5</sup>.

Antonio concluye con la indicación, que Sáenz tenía en preparación otra obra: *Parat autem integrum Cursum theologiae Novoantiquae tum dogmaticae tum scholasticae in libros Magistri Sententiarum*.

Así, Antonio menciona —debido a su propia muerte en 1683— todos los escritos de Sáenz de Aguirre sólo hasta ese año y, por lo tanto, no menciona su obra más importante y la que más fama tuvo, a saber, la *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniae et novi Orbis*, que se publicó en Roma en 1693-1694 en cuatro volúmenes<sup>6</sup>. De esta obra se trata en adelante.

Desde aquella breve mención en la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio, de Sáenz se escribió poco, durante mucho tiempo sólo en forma de

2 *Laurea theologiae, sive ludi Salmantini: in qua plerumque de ss. angelis, praesertim tutelariis, et genis illorum antistrophis, copiose luditur ac disseritur, ex penetrabilibus eruditionis sacrae et profanae graecae et latinae pro laurea magisterii Theologiae: opus varium et polymathia plenum, non theologis modo et S. Scripturae interpretatibus, amoenum utileque, sed et iis omnibus, qui eruditionem amanti pietati coniunctam, antea pro QQ. Quodlibeticis declamationum, nunc in epistolices dissertationes diuisum, quibus continentur certamina, partim scholastica, partim florentula, quibus gradum sibi fecit more solito ad magisterium theologiae in eadem academia, auctore... Fr. Iosepho Saenz de Aguirre...*, *Salmanticae ex officina Melchioris Esteuez* 1668.

3 Una obra publicada en los años 1672, 1673 y 1674 en Salamanca con el editor Lucas Pérez: 1. *In Metaphysicam et Praedicamenta Aristotelis*; 2. *In Physicam, seu octo libros Physicorum Aristotelis*; 3. *Sive disputationes selectae in physicam, seu libros de generatione, coelo, anima, et meteoris Aristotelis*.

4 *Philosophia moralis a Aristotele tradita decem libris Ethicorum ad Nichomacum, Salmanticae, apud Lucam Perez, 1675*.

5 *Sancti Anselmi Theologia, commentariis et disputationibus tum dogmaticis tum scholasticis illustrata, apud Lucam Perez, vol. 1-2 Salamanca 1678-1681*, al que se añadió en el año un volumen tercero *De natura hominis pura et lapsa*, donde se enfrenta con el Jansenismo.

6 *Collectio maxima conciliorum omnium Hispaniae et novi Orbis, epistolarumque decretalium celebriorum, necnon plurium monumentorum veterum ad illam spectantium: cum notis et dissertationibus, quibus sacri canones, historia ac disciplina ecclesiastica et chronologia accurate illustrantur*, vol. I-IV, Roma 1693-1694. *Cura et studio Iosephi Saenz de Aguirre, Benedictinae Congregationis Hispaniarum Magister Generalis, Regii ac Supremi Fidei Senatus Consultoris, in Salmaticensi Academia Doctoris Theologi, ac post plures alias cathedras Primarii sacrorum Bibliorum Interpretis; nunc S.R.E. Presbyteri Cardinalis, Tituli S. Balbinae, Protectoris Regni Siciliae*. Editor era el bohemio *Iacobus Komarck*, apud *S. Angelum Custodem*, más tarde *prope SS. Vincentium et Anastasium in Trivio*. Los cuatro volúmenes tienen XVI + 750, XXVIII + 768, XXVIII + 764 y XXVIII + 692 páginas. La obra tendrá 60 años más tarde una nueva edición revisada y aumentada por dos volúmenes, editados por el liturgista y canonista Giuseppe Catalani (acerca de Catalani: Russo, F. in: *Enciclopedia Cattolica* [EC], vol. 3, Città del Vaticano: Ente per l'Enciclopedia cattolica e per il libro cattolico, 1949, 1063).

breves voces en obras enciclopédicas<sup>7</sup>; sólo en 2004 se publicó una biografía del cardenal<sup>8</sup> y hace algunos años un estudio sobre el ambiente cultural romano durante la estancia de Sáenz de Aguirre en los años 1686-1699<sup>9</sup>.

## II. LA VIDA

Nacido el 24 de mayo de 1630 en Logroño, en las orillas del río Ebro, José Sáenz de Aguirre entró en el monasterio benedictino de San Millán de la Cogolla, cerca de Logroño, en 1645, monasterio que formaba parte de la congregación benedictina de Valladolid desde 1509<sup>10</sup>. Según François<sup>11</sup> estaba emparentado con el famoso abogado Miguel de Aguirre de Azpeitia (provincia de Guipúzcoa, diócesis de Pamplona). Nueve años después, el Capítulo General de la Congregación Benedictina de San Benito de Valladolid lo nombró predicador y profesor de literatura y retórica. En 1660 llegó a Irache, donde los benedictinos dirigían una pequeña universidad, como *Magister Theologorum*. Allí también es promovido a *baccalaureus artium* y a *magister theologiae*. Cuando sus superiores se dieron cuenta de sus extraordinarias dotes intelectuales, fue llamado al Colegio de San Vicente de Salamanca en

7 EGGS, G. J., *Purpura Docta, seu vitae, legationes, res gestae, obitus ... S.R.E. Cardinalium ... Monachii: Sumpibus Ioannis Iacobi Remy 1714*, Lib. VI, 528-532; ZIEGELBAUER, M. - LÉGIPONT, O., *Historia rei literariae Ordinis Sancti Benedicti*, vol. 2, (Augsburg-Würzburg: Veith 1754) Repr. Farnborough 1967, 98ff.; FRANÇOIS, J., *Bibliothèque générale des écrivains de l'Ordre de Saint Benoît*, vol. 1, (Bouillon: Société Typographique 1777) Repr. Louvain 1961, 20-21; MORONI, G., *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica*, vol. 1, Venezia: Tipografia Emiliana, 1840, 161; STANONICK, F. in: *Wetzer und Welte's Kirchenlexikon [WWKL]*, Freiburg i.Br.: Herder, vol. 1, 1882, 366-67; N.N., Aguirre, José Saenz de, in: *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana [EEAm]*, Madrid: Espasa, vol. 3 (s.a.), 648; BECKETT, J.J. in: *Catholic encyclopedia [CE]*, New York: Robert Appleton Co., vol. 1, 1907, 232; MAGENOT, E. in: *Dictionnaire de théologie catholique [DThC]*, Paris: Letouzey et Ané, vol. 1, 1909, 639-41; SERRANO, L., in: *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastiques [DHGE]*, Paris: Letouzey et Ané, vol. 1, 1912, 1071-75; VILLER, M., in: *Dictionnaire de spiritualité ascétique et mystique [DSp]*, Paris: G. Beauchesne, vol. 1, 1937, 256; HILPISCH, St. in: *Lexikon für Theologie und Kirche [LThK]*, Freiburg i.Br.: Herder, 2 ed. vol. 9, 1964, 210; ORIVE, A., in: *Diccionario de Historia Ecclesiastica de España [DHEE]*, Madrid: Instituto Enrique Flórez, vol. 4, 1975, 2132-33; MORAL CONTRERAS, T. in: *Gran Enciclopedia de Navarra [GEN]*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, vol. 10, 1990, 73-74; G. KREUZER, in: *Biographisch-Bibliographisches Kirchenlexikon [BBKL]*, Nordhausen: Traugott Bautz, vol. 8, 1994, 1172.

8 PRADO GARCÍA, N. *Cardenal Aguirre (1630-1699). De la celda a la púrpura*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2004.

9 DOMÍNGUEZ, J. M., El cardenal José Sáenz de Aguirre en el contexto cultural romano de finales del siglo XVII, in: *Berceo. Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 166 (2014) 31-62. El artículo publica entre otras cosas en los pp. 46-62 el *Inventario post mortem del cardenal Aguirre*.

10 PRADO GARCÍA (como nota 8), 35-40; COLOMBÁS, G. M., *Monasterios. San Millán de Cogolla*, in: *DHEE* vol. 3, 1973, 1653-54; DE ALAMO, M., *Valladolid. Congregación de San Benito de Valladolid*, in: *EEAm*, vol. 66, 1929, 930-987, aquí 968-69.

11 Como nota 7.

el año 1665. Allí, a partir de 1668, enseñó primero como profesor de teología especulativa y más tarde de exégesis bíblica. Fue el primer titular de esta última cátedra creada por el rey Carlos II. Mas tarde fue rector y abad del Colegio de San Vicente<sup>12</sup>, y finalmente presidente de la Congregación Benedictina de San Benito de Valladolid. Además, en 1673, fue nombrado censor y secretario del Consejo supremo de la Inquisición española.

Cuando en 1682 apareció la famosa declaración de los artículos galicanos del clero francés, Sáenz de Aguirre se sintió desafiado a responder<sup>13</sup>. Durante esos años, en la España de entonces, estaba en auge la discusión sobre la posición de la Curia y de Francia en relación con el Papado. Los obispos y las universidades planearon una declaración conjunta contra los artículos galicanos; la Inquisición española pretendía hacer lo mismo. Inocencio XI, a través del Nuncio en Madrid, los animó en este sentido. Sin embargo, esos intentos quedaron en nada, y al final el tratado de Sáenz de Aguirre fue la única toma de posición digna de mención por parte de las universidades. Tiempo después le siguieron la Inquisición y los jesuitas, representados por Tirso González, que posteriormente sería General de la Compañía<sup>14</sup>. El Nuncio y el Papa acompañaron el estudio en su desarrollo e intervinieron en su redacción para recomendar al monje benedictino mitigar algunos giros de frases demasiado bruscos, que podrían haber ofendido a círculos de fieles en Francia, que generalmente mantenían buenas relaciones con el Papa y la curia<sup>15</sup>. Un año después de la publicación de los artículos galicanos, la obra apareció en Salamanca con el título *Auctoritas infallibilis et summa cathedrae Sancti Petri, extra et supra concilia quaelibet atque in totam Ecclesiam, denuo stabilita, sive defensio cathedrae Sancti Petri adversus declarationem nomine illustrissimi Cleri Galicani editam Parisiis*<sup>16</sup>. Aguirre estaba profundamente convencido de que los artículos galicanos contradecían las enseñanzas de la Iglesia antigua y, también, las enseñanzas tradicionales de la Iglesia en Francia. Después de un minucioso análisis de los cuatro artículos, rechazó su doctrina. Debido a que él mismo reconocía los límites de su respuesta, en parte porque ésta había sido escrita deprisa, pidió comprensión. Sin embargo, el tratado fue bien recibido. Su amigo Jacques Bénigne Bossuet lo alabó, aunque

12 PRADO GARCÍA (COMO NOTA 8), 41-45.

13 Ibid., 65-76, especialmente 72-76.

14 VON PASTOR, L., *Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters*, Freiburg i.Br.: Herder, vol. XIV/2, <sup>8</sup>1960, 888. DE GENNARO, G., *La crisi della monarchia spagnola e la diplomazia pontificia (1665-1673)*, Torino: Giappichelli Editori 1994.

15 Ibid.

16 Lucas Pérez ha sido el editor también para esta obra.

fue crítico con algunos pasajes<sup>17</sup>. Sobre todo, como reacción más importante, su estudio le valió la estima de Inocencio XI, que lo llamó a Roma en 1686 y lo creó cardenal presbítero con el título de S. Balbina<sup>18</sup>. En Roma, el Papa nombró al cardenal Aguirre juez del Tribunal de la Inquisición y miembro de la Congregación del Concilio, de la Congregación del Índice y de la Congregación de los Ritos<sup>19</sup>. En estas funciones tomó parte activa en la discusión sobre la condena de Miguel de Molinos. En la disputa por los escritos de María de Ágreda, él la defendió. El 30 de agosto de 1694, Inocencio XII lo transfirió a *S. Maria sopra Minerva*<sup>20</sup>.

El cardenal contaba con un número de personalidades importantes entre sus amigos y personas de confianza: Clemente XI, los cardenales Giovanni Bona, Leandro Colloredo, Emmanuel Théodose de La Tour d'Auvergne de Boullion, Pietro Ottoboni y Étienne le Camus, como también, el ya mencionado obispo de Meaux, Jacques Bénigne Bossuet; Charles Maurice Le Tellier, Arzobispo de Reims, Tirso González de Santalla, General de los Jesuitas, dom Thierry Ruinart OSB, dom Claude Estiennot de la Serre OSB y sobre todo los doctos benedictinos de la Congregación de San Mauro, Edmond Martène y Jean Mabillon<sup>21</sup> y otros más.

Entre ellos está también y sobre todo Celestino Sfondrati OSB, príncipe abad de San Galo, que fue creado cardenal por Inocencio XII en 1695 y que, junto con Sáenz de Aguirre, fue el único monje benedictino en el Colegio de Cardenales. Sin embargo, en el momento de su ascenso al *Sacro Collegio*, Aguirre estaba en Nápoles; la primera reunión entre ellos se celebró en Frascati en mayo del año siguiente. Sfondrati, sin embargo, iba a morir en Roma ya el 4 de septiembre de 1696. Sáenz de Aguirre estuvo muy cerca de él durante el curso de su enfermedad y su muerte le afectó mucho<sup>22</sup>.

17 JACQUES BÉNIGNE BOSSUET, Oeuvres, vol. 11, Besançon: Outhenin-Chalandre fils, 1836, 10-11, 24-25, 57, 246; PRADO GARCÍA (COMO nota 8), 77-85.

18 Ibid., 90-107, 118-131. Un grabado del cardenal, hecho por Jacques Blondeau con ocasión de su creación cardenalicia, se encuentra en: Biblioteca Apostolica Vaticana, Ms. Chigi S. IV. 12. int. 165: *Dom Joseph Monachus Ord. S. Benedicti S. E. R. presb. Cardinalis de Aguirre hispanus creatus die II septembris MDCLXXXVI*.

19 ZIEGELBAUER - LÉGIPONT (COMO nota 7), 420; PRADO GARCÍA (COMO nota 8), 132.

20 Hierarchia catholica medii (et recentioris) aevi [HCMA], vol. 5, Padova: Messagero di San Antonio 1952, 47; Sáenz de Aguirre consiguió además el beneficio de Deán del Capítulo de la Catedral de Jaén (cfr. Archivo histórico diocesano de Jaén, Sección expedientes de Limpieza de Sangre, fascículo Sáenz de Aguirre; agradezco la indicación a Mons. Francisco Juan Martínez).

21 DUBUIS, M., Le cardinal d'Aguirre, correspondant de Mabillon, in: BALUTET, N. (ed.), Contrabandista entre mundos fronterizos, Paris: Publibook, 2010, 287-301; COLOMBÁS, G. M., Aguirre, Mabillon y la Teología, in: Revista Española de Teología [RET], 21 (1961) 153-166.

22 ERHARDT, P. (Hg.), Fürstabt Celestino Sfondrati von St. Gallen 1696 als Kardinal in Rom, Wien – Köln – Weimar: Böhlau 2019, 38, 151, 187, 197, 207, 420, 440, 446-447.

Debido al exceso de trabajo, la salud de Aguirre se fue deteriorando. En los últimos años de su vida sufrió ataques epilépticos, desde 1698 quedó paralizado y murió el 19 de agosto de 1699. El cardenal fue enterrado en la iglesia de *San Giacomo degli Spagnoli*, pero en 1890 fue trasladado a *Santa Maria di Monserrato*<sup>23</sup>. Según el testamento del cardenal Aguirre, su corazón fue enterrado en el Monasterio de *Monte Cassino*, mientras que su biblioteca y otros legados fueron llevados al monasterio de San Millán de la Cogolla, donde había tomado el hábito en su tiempo<sup>24</sup>.

### III. LA 'COLLECTIO MAXIMA CONCILIORUM OMNIUM HISPANIAE ET NOVI ORBIS'

#### 1. *Anuncio de la obra por la 'Notitia'*

Ya en Salamanca, Sáenz de Aguirre tenía en mente un ambicioso proyecto, que presentó al mundo erudito en 1686: Con la *Notitia Conciliorum Hispaniae, atque novi Orbis, epistolarum, decretalium, et aliorum monumen-*

23 Hasta principios del siglo XIX había dos iglesias españolas en Roma: *San Giacomo degli Spagnoli* (Castilla) en la *Piazza Navona* y *Santa Maria di Monserrato* (Aragón), situada entre la calle del mismo nombre y la *Via Giulia*. Desde la época de la ocupación francesa en 1798 y 1809-1814, ambas iglesias estaban en malas condiciones y cerradas para el culto. En 1818 los españoles renunciaron a *San Giacomo* (hoy *Nostra Signora del Sacro Cuore*) y en 1820-22, en el curso de los trabajos de restauración de la iglesia de *Santa Maria de Monserrato*, transfirieron la mayor parte del mobiliario interior de *San Giacomo* a la misma (cfr. LERZA, G., Interventi tra Ottocento e Novecento nella chiesa della nazione spagnola in Roma, in: Quaderni dell'Istituto di storia dell'Architettura, n.s., 11 [1988] 77-86), mientras se transfirió más tarde, en 1890 los huesos de algunas sepulturas (cf. FERNÁNDEZ ALONSO, J., Diego Meléndez Valdés [m. 1506], Juan Enríquez de Herrera [m. 1609] y José Sáenz de Aguirre [m. 1699]. Traslado de sus restos mortales en 1890, in: Anthologica Annua [AnAn] 22/23 [1975/76] 467-476). La tumba del cardenal estaba cubierta con una sencilla losa sepulcral con una inscripción redactada por él (MORONI, como nota 7). FORCELLA, V., Iscrizioni delle chiese e d'altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai nostri giorni, Roma: Tipografia dei Fratelli Benigni 1873, vol. 3, 253, n. 628 publica la inscripción: D. O. M. / HIC IACET / IOSEPHVS SAENZ DE AGUIRRE NATIONE HISPANVS / PATRIA LVCRONIENSIS VITA PECCATOR / APPELLATIONE MONACHVS S. BENEDICTI / STVDIO THEOLOGVS / MISERATIONE DIVINA / S.R.E. CARDINALIS TIT. S. MARIAE SVPER MINERVA / PROTECTOR REGNI SICILIAE / ORATE DEVM PRO EO / OBIT DIE XIX AVGVSTI ANNO DNI MDCXCIX / MISERERE MEI DOMINI QVIA PECCAVI / SVPER NVMERVM AVENAE MARIS / MIRARE QVI LEGIS ERVDITISSIMI VIRI PIETATEM / ET VIRTVTEM DISCEQVE DE TE HVMLITER SENTIRE / TRANSCRIBENDVS COELO INSCRIBI TERRAE SIC VIVENS / EXPRESSIT ET TVMVLARI VOLVIT / IMITARE MODESTIAM SEQVERE VIAM. Según EGGS (como nota 7), 532, es de la mano del cardenal la primera parte (hasta *Avenae Maris*), mientras el resto sería de una mano posterior: *Mirare, qui legis, eruditissimi viri pietatem / et virtutem, disceque de te humiliter sentire / Transcribendus coelo. Inscrubi terram sic / vivens voluit, & tumulari. / Imitare modestiam, sequere vitam, / ut parem cum eo consequare / coronam* (con alguna variante pequeña).

24 En el curso de la desamortización, el convento benedictino fue disuelto en 1832, pero ya en 1833 fue reemplazado por una comunidad de monjes agustinos, que pudieron conservar parte de la otrora rica biblioteca del convento y del archivo, mientras que el resto de los fondos, si no se perdieron, fueron transferidos al Archivo Histórico Nacional de Madrid (COLOMBÁS [como nota 10], 1653).

*torum sacrae Antiquitatis, ad ipsam spectantium, magna ex parte hactenus ineditorum: quorum editio paratur Salmanticae, cum Notis et Dissertationibus. Sub auspiciis catholici Monarchae Caroli Secundi: studio et vigiliis M. Fr. Iosephi Saenz de Aguirre, Benedictini ... , Salmanticae apud Lucam Perez ...* En esa obra presentó la idea de crear una gran Colección de Concilios. Para realizarla pidió la colaboración de otros estudiosos, con la esperanza de que de esta manera se pudieran llenar las lagunas existentes, que indicó en la *Notitia*. El pequeño libro comprende 496 páginas en formato 8°. Una hoja insertada delante del frontispicio explica que la *Notitia compendiaria sive epitome brevis ac dilucida* anuncia que estaba prevista la publicación de una colección de cuatro volúmenes de los Concilios del mundo español y que tenía por objeto *ut quilibet possit facile ac breviter mediocrem illorum omnium cognitionem adipisci, et in promptu habere*.

En la dedicatoria al Rey Carlos II de España del 29 de noviembre de 1685<sup>25</sup>, afirma que su bisabuelo Felipe II había apoyado generosamente los proyectos científicos<sup>26</sup> y menciona como ejemplos la gran edición de la Biblia de Benito Arias Montano<sup>27</sup>, la edición de las obras de Isidoro de Sevilla por Juan Grial<sup>28</sup> y la publicación de las actas del Concilio de Illiberis por Fernando de Mendoza<sup>29</sup>; pero sobre todo recuerda la obra del erudito canonista Girón García de Loaysa (1542-1599), que sentó las bases del estudio de los cánones españoles con su obra *Collectio Conciliorum Hispaniae*<sup>30</sup>. Ahora sería deseable que el Rey, al igual que su bisabuelo, promueva el nuevo gran proyecto sobre Concilios, que será de gran beneficio para la Iglesia univer-

25 *A la Magestad Catholica de D. Carlos Segundo, Rey de las Españas y Nuevo Mundo, &c.* (5-14). MAURA GAMAZO, G., Vida y reinado de Carlos II, prólogo de P. GIMFERRER, Madrid 1990; KAMEN, H., La España de Carlos II, Barcelona: Ed. Crítica 1987.

26 L. PFANDL, *Spanische Kultur und Sitte des 16. und 17. Jahrhunderts: Eine Einführung in die Blütezeit der Spanischen Literatur und Kunst*, Kempten: Kösel & Pustet 1924.

27 Benito Arias Montano OSJac (1527-1598) ha sido el editor de la edición en 8 volúmenes de la Biblia Políglota de Amberes, conocida como *Biblia Regia*, encargada por Felipe II, que fue publicada en Amberes en 1568 (cf. Gutiérrez, C., in: DHEE, vol. 1, 1972, 90-92).

28 Se trata de la obra *Divi Isidori Hispalensis Episcopi Opera, Philippi II. Catholici Regis iussu e vetustis exemplaribus emendata*, vol. I-II, Matriti, ex Typographia Regia 1579-99 publicado bajo la dirección de Juan Grial, que pudo contar con eminentes colaboradores como Antonio Agustín, Girón García de Loaysa y Juan de Mariana.

29 El jurisperito y escritor Fernando Mendoza (1566-1648) había publicado la obra *De confirmando Concilio Illiberritano ad Clementem VIII Libri III*, Matriti apud Thomam Iuntam 1594; 2 edición Lyon 1665 (cfr. N.N. in: EEAm vol. 34 [s. a.] 625; OLARRA GARMENDIA, J. - LARRAMENDI, M. L., Índice de la correspondencia entre la Nunciatura en España y la Santa Sede durante el Reinado de Felipe II, I-II, Madrid 1948-49 (*ad indicem*)).

30 GOÑI GAZTAMBIDE, J., in: DHEE.Supl. 1987, 432-438. García de Loaysa había sido también preceptor de Felipe III; murió nombrado arzobispo de Toledo. La *Collectio Conciliorum Hispaniae cum notis et emendationibus, diligentia Garsiae Loaisa elaborata, eiusque vigiliis aucta* se publicó 1593 por encargo de Pedro Madrugal en Madrid.

sal, y también para la Iglesia en sus territorios: *que es la colección de todos Concilios Nacionales y Provinciales, que en ellos se han celebrado hasta hoy: todas las Epistolas Decretales de los Papas escritas a España, desde el tiempo de la Primitiva Iglesia: y otras innumerables memorias antiguas...* Sáenz de Aguirre argumenta que la obra de García de Loaysa sólo se remonta hasta el año 712 y que el autor no pudo consultar material ahora disponible. El monje benedictino trata de aclarar al rey la importancia de la planeada *Collectio*, enfatizando el papel de los concilios en la lucha contra las herejías. Recuerda, entre otras cosas, el I Concilio de Zaragoza (380), que defendió la verdad y la eficacia del sacramento del altar tan querido por la Casa de los Habsburgo y por Su Majestad, luego se refiere a las condenas de los errores de Macedonio, Apolinar y Prisciliano, condenados por los Sínodos de Toledo, y menciona la inserción del *Filioque* en el Credo por el III Concilio de Toledo. También el adopcionismo de Félix de Urgel y Elipando de Toledo ya había sido rechazado en España antes del Concilio de Francoforte<sup>31</sup>. Todo el proyecto de la *Collectio Maxima* había sido aprobado por sus superiores eclesiásticos y por el Consejo de la Corona de Castilla. Dado que ahora existen ya colecciones conciliares en otros reinos (incluso en los que estaban separados de la Iglesia Romana), España no podía quedarse atrás y esperaba que la obra sea apta *para mucha gloria de Dios, bien de estos Reynos, lustre de sus Iglesias, confusión de las heregias, enmienda de las costumbres, reformacion del Clero, correccion de los pueblos*.

La dedicación al Rey va seguida de otra carta al Conde de Oropesa, miembro del Consejo de la Corona, con la petición urgente de interceder ante el monarca por el proyecto de la *Collectio Maxima*<sup>32</sup>.

## 2. Fuentes y colaboradores

En la *Ratio operis ad lectorem*<sup>33</sup> por último, Sáenz de Aguirre da informaciones sobre las fuentes más importantes que utilizó y las personas que ayudaron a preparar la colección.

31 L. PFANDL, Karl II.: Das Ende der spanischen Machtstellung in Europa, München: Callwey 1940.

32 *Notitia* 15-17. Manuel Joaquín Álvarez de Toledo y Portugal, conde de Oropesa fue Consejero de Estado (1680) y presidente del Consejo de Castilla (1684), y a partir de 1685 fue, de hecho, el primer ministro del rey Carlos II. (<https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/oropesa.htm> [26 de abril de 2020]).

33 *Notitia* 18-25.

## A) Colecciones de concilios e historiadores

De las colecciones impresas de concilios existentes nombra a Laurentius Surius OCarth<sup>34</sup>, los ya mencionados García de Loaysa y Fernando de Mendoza, Severin Binius<sup>35</sup>, y los padres jesuitas Jacques Sirmond<sup>36</sup>, Philippe Labbe y Gabriel Cossart<sup>37</sup>.

Entre las referencias a trabajos históricos se encuentran: La *Vita S. Ildephonsi* de Miguel de Carranza<sup>38</sup>, la *Bibliotheca Maxima Patrum* del aristócrata y teólogo Maguerin de la Bigne<sup>39</sup>. No pueden faltar las *Annales ecclesiastici* de Cesare Baronio (hasta 1198)<sup>40</sup> y sus sucesores Odorico Rinaldi<sup>41</sup> y Abraham Bzowski<sup>42</sup>, crónicas como *Chronica Imperatoris Hispaniae D. Alphonsi VII*<sup>43</sup>, y la *Historia de la Orden de San Benito* de Antonio Yepes OSB<sup>44</sup>. Además de la ya mencionada publicación de Etienne Baluze, Sáenz de Aguirre utiliza también sus *Capitularia Regum Francorum*<sup>45</sup>, y las *Histo-*

34 Laurentius Surius OCarth. (1523-1578): *Concilia omnia tum generalia tum provincialia atque particularia I-IV*, Coloniae Agrippinae apud Gerunium Calenium atque Haeredes Iohannis Quentelis, vol. I-IV, 1567; I-V Coloniae 1585 (cfr. N. TRIPPEN, N., in: LThK vol. 29, 1964, 1193-94).

35 Severinus Binius (1573-1641): *Concilia generalia et provincialia, quaecumque reperiri poterunt item epistolae decretales et Romanorum pontificum vitae omnia studio et industria Rever. D. Severini Binii ... in Tomos quatuor distributa*, Coloniae Agrippinae: Gymnicus 1606; Coloniae 1618; vol. I-IX, 1638. Cfr. SIEBEN, H. J., Zur Entstehung und Eigenart der von Jesuiten geförderten und im Geist der Gegenreformation konzipierten Konziliensammlung des Severin Binius (1. Auflage, Köln 1606), in: *Annuaire Historiae Conciliorum [AHC]* 30 (1998) 387-415.

36 Jacques Sirmond (1559-1651): *Concilia antiqua Galliae, vol. I-III*, Lutetiae Parisiorum Sump-tibus Sebastiani Cramoisy 1629 (cfr. SCHNEIDER, B., in: LThK, vol. 29, 1964, 796).

37 Philippe Labbe SJ (1607-1667): *Conciliorum ... cum vitis epistolisque Romanorum Pontificum historica Synopsis*, Lutetiae Parisiorum sumptibus Societatis Typographicae Librorum Ecclesiasticorum iussu Regis constitutae 1661 (cfr. BÄUMER, R., in: LThK, vol. 26, 1961, 719). - *Sacrosancta Concilia ad regiam editionem exacta studio Pb. Labbaei, S.I. et G. Cossartii S.I., vol. I-XVII*, Lutetiae Parisiorum 1671-72.

38 Valencia 1556. *Notitia* 132 (cfr. RODRIGUEZ, J., Biblioteca Valentina, Valencia 1747, 337).

39 *Notitia* 142, 169. Publicado por los ya mencionados hermanos Jacques y Jean Anisson; Sáenz de Aguirre se refiere al vol. 12, Lyon 1677 que contiene autores del 600 al 700, y al vol. 13, Lyon 1677 con autores del 700 al 800.

40 *Notitia* 143, 157, 165, 191, 204-05, 212.

41 *Ibid.*, 247-47.

42 *Ibid.*, 386

43 *Ibid.*, 199. Se trataría de la obra, editada por L. SÁNCHEZ BELDA con el título de *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Madrid 1950, y que cuenta la conquista de Almería. Como autor se supone el obispo de Astorga, Arnaldo (1144-1153). Cfr. DÍAZ Y DÍAZ, M., Crónicas, in: DHEE, vol. 1, 1972, 643-44.

44 Antonio Yepes (1554-1618) ha publicado esta obra monumental, vol. I-III, Irache 1609-10, vol. IV-VII, Valencia 1613-21; el último volumen de modo póstumo ed. P. Jerónimo Martón (cfr. PÉREZ DE URBEL, J., in: DHEE, vol. 4, 1975, 2788-90). Sáenz de Aguirre hace amplio uso de esta obra (cfr. *Notitia* 157, 180-82, 185-86, 190, 204, 209, 218-19, 238, 249, 253-54, 258, 269, 298, 299).

45 *Ibid.*, 169; *Capitularia regum Francorum, cum notis doctissimorum virorum*, vol. I-II, Parisiis excudebat Franciscus Muguet 1677.

*riae de rebus hispaniae* de Juan de Mariana<sup>46</sup>, luego también las *Anales de la Corona de Aragón* de Jerónimo Zurita<sup>47</sup>. Siempre con referencia a la historia de la Corona de Aragón usa el *Aragonesium Rerum Commentarium* de Jerónimo Blancas y Tomás<sup>48</sup>, la *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña* de Juan Briz Martínez OSB<sup>49</sup> y una Historia de los Reyes de Aragón de Pedro Abarca<sup>50</sup>.

Sáenz de Aguirre aduce entre los historiadores que tratan del Cisma del Occidente a Eugenio Narbona, con su *Historia de D. Pedro Tenorio, Arçobispo de Toledo*<sup>51</sup> y a Dietrich de Niehm<sup>52</sup>.

## B) Colaboradores que le ayudaron encontrar material de archivo

A continuación, el autor de la *Notitia* menciona a aquellos que le ayudaron a obtener otro material para la proyectada *Collectio*. En primer lugar, está el Cardenal Arzobispo de Toledo, Portocarrero, por cuya recomendación Sáenz de Aguirre pudo consultar los ricos fondos de la biblioteca del Cabildo de Toledo<sup>53</sup>. El bibliotecario del Capítulo de la Catedral, Miguel del Olmo<sup>54</sup>, que copió muchos de los manuscritos para él, recibe su propia mención de agradecimiento, al igual que el Deán del Capítulo de Toledo, Francisco Guzmán<sup>55</sup>, a quien Sáenz de Aguirre pretendía dedicar el 4º volumen de la

46 *Historiae de rebus hispaniae Libri XXX: cum indice copioso, et explicatione vocum obscuriorum*, Moguntiae impensis Danielis ac Daudidis Aubriorum & Clementis Schleichii 1605 (*Notitia* 173, 212, 257, 282, 357, 380, 384, 387, 388).

47 Vol. I/1-II/2, Çaragoça: de Portonariis 1562-1579 (*Notitia* 192, 206, 351 357, 362, 371, 376, 380, 384, 385, 387).

48 Publicado en Zaragoza: Lorenzo y Diego Robles 1588 (*Notitia* 209, 385).

49 *Notitia* 217. Cfr. MORAL, T., Briz Martínez, Juan OSB, in: DHEE, vol. 1, 1972, 285; DHGE, vol. 10, 1938, 780-83.

50 Pedro de Abarca SJ, 1619-1697, fue teólogo e historiador y era profesor en el Colegio de San Ambrosio de Valladolid y —como colega de Saenz de Aguirre— en Salamanca. Para éste era de interés particular la obra *Los reyes de Aragón en Anales Históricos*, Madrid: Impr. Imperial 1682.

51 Vol. 1-2, Toledo: Juan Ruyz de Pereda 1624 (*Notitia* 379, 384).

52 *Schismate ... Libri III*, Norimbergae: Petreius 1536 (*Notitia* 389).

53 Luis Manuel Fernández de Portocarrero (1635-1709) 1669 cardenal, 1677 arzobispo de Toledo (HCMA, vol. 5, 4, 383); cfr. RUIZ, F. J. in: DHEE, vol 2, 1972, 921. – Sáenz de Aguirre dedicó el libro II de la *Notitia* a Portocarrero. En p. 166 se refiere a una visita hecha a Toledo en octubre 1685, es decir un mes antes de la redacción de la dedicatoria al rey.

54 Miguel del Olmo y de la Riva (1658-1721), después de estudiar Derecho Canónico en Valladolid y varios cargos en las Cortes de la Inquisición Española, obtuvo una canónica en la Catedral de Toledo en 1684 y fue nombrado Vicario General de la Arquidiócesis de Toledo por el Cardenal Portocarrero. En 1694 del Olmo fue nombrado auditor de la Rota, y desde 1706 fue obispo de Cuenca hasta su muerte; cfr. GUITARTE IZQUIERDO, V., *Episcopologio español 1700-1867*, Roma: Instituto español de historia eclesiástica 1992, 25.

55 Guzmán era del linaje de los duques de Medina-Sidonia (cfr. EEAm, vol. 34 [s. a.] 142-43).

*Collectio*<sup>56</sup>. Gaspar de Mendoza Ibáñez de Segovia, Marqués de Mondéjar<sup>57</sup>, le había dejado dos manuscritos de la propiedad del cardenal Quiroga<sup>58</sup>. Los volúmenes contienen material que Juan Bautista Pérez, canónigo de Toledo y más tarde obispo de Segorbe, había reunido un siglo antes para Quiroga<sup>59</sup>. Para los Concilios que habían tenido lugar en Valencia, le ayudó el arzobispo Juan de Rocaberti<sup>60</sup>, proporcionándole material manuscrito no impreso<sup>61</sup>. Para la provincia eclesiástica de Zaragoza, menciona al canónigo y *scholasticus* de la catedral, José de Exea y Descartín<sup>62</sup>, *ab adolescentia Primarius Iuris Pontificii Professore*, para Burgos al Arcediano Martín Pérez de Segura, para la diócesis de Oviedo al *Decretorum professor* y *Archidiaconus Tineensis*, Antonio de Llanes y Campomanes<sup>63</sup>. Del *Consejo Superior de Indias* menciona

56 Cfr. *Notitia* 296 (en p. 21 de la *Notitia* se indica por error vol. III).

57 Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza, Marqués de Mondéjar (1628-1707), fue un escritor y erudito estudioso que, además de sus encargos en la corte real, se dedicó a cuestiones de historia española y escribió un gran número de tratados históricos (cfr. EEAM 28 [s. a.] 804; para sus obras cfr. PALAU Y DULCET, A., *Manual del Librero Hispanoamericano*, Barcelona: Librería Anticuaria, vol. 3, 1950, 541 y vol. 7, 1954, 6).

58 Gaspar de Quiroga y Vela (1512-1594) era obispo de Cuenca a partir del 1571, Inquisidor General de España a partir del 1573, y luego arzobispo de Toledo (1577). En 1578 recibió el cardenalato (HCMA, vol. 3, 46, 60, 174, 315; ORIVE, A., in: DHEE, vol. 3, 1973, 2041-2042).

59 Estos dos volúmenes se encuentran hoy en día en Roma, Bibliotheca Corsini, 41-A-24: *Concilia antiqua Hispaniensia ex pervetustis codicibus iussu rev.mi d. Gasparis de Quiroga episcopi Conchenensis undique perquisitis, transcripta et prefatione illustrata a Joanne Baptista Peresio*.

60 Juan Tomás Rocaberti OP (1627-1699). El dominico (desde 1646) de la familia de los Condes de Peralada, tenía buenas relaciones con Sáenz de Aguirre en cuanto a su carrera académica e intereses teológicos. Fue, entre otras cosas, Provincial de Cataluña en los años 1665-69 y Maestro General de la Orden en 1670-77. En los años 1671-77 fue obispo de Cuenca y desde 1677 hasta su muerte arzobispo de Valencia, 1678 Virrey de Valencia y finalmente desde 1695 Inquisidor General de España (HCMA, vol. 5, 402-03). Entre sus obras para la defensa de las prerrogativas papales, sobre todo contra el galicanismo, que se encuentran con el interés de Aguirre, hay que mencionar sobre todo la gran obra editada por él, la *Bibliotheca Maxima Pontificia in qua Autores melioris notae qui bactenus pro Sancta Romana Sede tum Theologica, tum Canonice scripserunt fere omnes continentur; promovente aequo suppeditante ... Ioanne Thoma de Rocaberti, vol. I-XXI, Romae ex Typographia Ioannis Francisci Buagni 1695-98* (GALMÉS, L., in: DHEE, vol. 3, 1973, 2097).

61 Durante el tiempo de Rocaberti en Valencia se publicó en el año 1687: *Constitutiones Synodales del Arzobispado de Valencia ... impressas en el Palacio Arçobispal de Valencia por Iayme de Barbazan*.

62 *Notitia* 371-72 da una lista de varios concilios entre 1328 y 1495, para los cuales Exea le procuró manuscritos y les envió *simul cum alijs libris spectantibus ad sacras Regni Aragoniae antiquitates*. Exea fue también profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Zaragoza. La Gran Enciclopèdia Catalana [GEC], Barcelona: Nauta, vol. 7, 1974, 228 afirma que Exea y Descartín era hijo del conocido historiador y abogado aragonés Luis de Exea y Talayero y era también abogado. Este Luis Exea y Talayero, *summo Iustitiae in Aragoniae Praefecto* es mencionado por Sáenz de Aguirre en la *Notitia*, p. 290 con la observación de que él también había conseguido manuscritos para su colección.

63 Llanes y Campomanes pusieron a su disposición sobre todo las actas hasta ahora no impresas del Concilio de Oviedo del año 873 (o 877): *Notitia* 177. Acerca de este concilio cfr. MARILLIER, J. M., in: *Dizionario dei Concili* [DizCon], Roma: Università Lateranense, vol. 3, 1965, 263-266.

al *Consiliarius Regis*, Juan Lucas Cortés<sup>64</sup>, del *Senatus Supremus Aragoniae*, al *Consiliarius Regis* Pedro Diaz Valero<sup>65</sup>. Un lugar importante entre los agradecimientos la tuvo un bibliotecario romano, Emmanuel Schelstrate<sup>66</sup>. La larga lista de agradecimientos acaba con el benedictino Jean Mabillon, estudioso de gran fama del Monasterio San Mauro en Francia.

En el índice que nos proporciona la *Notitia*, también se resume de dónde procede la información sobre cada uno de los concilios. Las fuentes más exhaustivas son la mencionada obra de García de Loaysa y las colecciones de Binius, Sirmond, Labbe y Cossart. Aquí se aprende también algo sobre la consulta de otros archivos y/o material impreso: además de la ya mencionada Biblioteca de la Catedral de Toledo que es, con mucho, la más importante, Sáenz también menciona la biblioteca del Marqués de Mondejar, así como manuscritos de su monasterio de origen San Millán de la Cogolla<sup>67</sup>, de San Juan de la Peña<sup>68</sup>, del Archivo de la Corona de Aragón en Barcelona<sup>69</sup>, del Archivo de la Universidad de Salamanca<sup>70</sup>, del Archivo de la Catedral de Vich<sup>71</sup> y otros archivos catedralicios y de monasterios<sup>72</sup>.

Hablando del III Concilio de Toledo, Sáenz de Aguirre menciona un manuscrito de la propiedad del senador parisino Claude Bardy<sup>73</sup>. Hay algunas

64 Se trata del escritor y abogado Juan Lucas Cortés, nacido en Sevilla, que ocupó varios cargos en la corte: Abogado de los Reales Consejos, Alcalde de la Casa Real y Corte (EEAm, [s. a.], vol. 15, 1042).

65 *Notitia* 297.

66 Emmanuel Schelstrate (1646-1692) fue bibliotecario asistente en la Biblioteca Apostólica Vaticana desde 1683. Este erudito clérigo estaba particularmente interesado en la historia de la Iglesia Antigua y en las cuestiones del Primado de la Sede Romana. Como reacción frente a los artículos galicanos, publicó en Roma el libro *Acta Constantiniensis Concilii ad expositionem decretorum ejus sessionem IV et V facienda nunc primum ex codicibus manuscriptis in lucem eruta et disseratione illustrata* heraus. El libro, que defendió con vehemencia las prerrogativas papales, provocó feroces críticas de parte de los ambientes galicanos y protestantes (cfr. MERCIER, J., in: DThC 14, 1939, 1278-80; RUYSCHAERT, J., Annotations marginales à la biographie d'Emmanuel Schelstrate, in: Bulletin de l'Institut historique belge de Rome, [BIHBR] 28 [1953] 137-156).

67 *Notitia* 29, 33, 149, 185, 350 etc.

68 Ibid., 165.

69 Por ejemplo, ibid., 317.

70 Ibid., 350, 353 360.

71 Ibid., 182: *ex chartulario Ecclesiae Ausonensis, vulgo Viquensis in Catalonia*; también 183.

72 Elne (186, 205), San Pedro de Besalù (186), San Pedro de Baxes (196), Ripoll (187, 191, 204), Urgell (187, 190), Barcelona (204-206), Salamanca (258), Tarragona (374), San Esteban de Ribas de Sil (187), San Pedro de Rodes (190), Irache (191, 206, 238), San Miguel de Cuxa (193, 288), San Zoilo de Carrión de los Condes (239), S. María d'Arles (193), y San Jerónimo el Real de Madrid (359).

73 *Notitia* 98: *Ms. Claudii Hardy Senatoris Parisiensis*.

indicaciones anodinas como *ex antiquis Mss. in luce prolata*<sup>74</sup>, *ex alijs inco-*  
*rruptis & antiquissimis Mss. nuper detectis*<sup>75</sup> y *ex varijs & fidelibus Mss*<sup>76</sup>.

Para el III Concilio Provincial de Lima bajo el arzobispo Toribio de Mogrovejo utiliza una edición de 1590<sup>77</sup> así como la *Editio Romana*<sup>78</sup>.

Aguirre quiere imprimir el III Concilio de México según la edición de 1622<sup>79</sup>. Admite, sin embargo, que no tiene todavía informaciones precisas sobre los años en que se celebraron los Concilios de México I y II y el prelado que los presidió, pero tratará de hacerlo hasta que se publique el quinto volumen previsto de la *Collectio*<sup>80</sup>.

Sáenz de Aguirre hace la interesante observación de que había oído hablar de la edición de Concilios prevista por Etienne Baluze, pero a pesar de repetidas peticiones a los editores Anisson y Rigaud en Lyon<sup>81</sup>, no pudo averiguar nada concreto. Le gustaría incluir en la *Collectio* el material que espera de Baluze, así como documentos relevantes para España, que el arzobispo de París, Pierre Marca, para quien Baluze había trabajado durante muchos años, había reunido. En este contexto, expresó su reconocimiento por los tres volúmenes de las *Miscelánea* que Baluze había publicado<sup>82</sup>.

74 Ibid., 46.

75 Ibid., 168.

76 Ibid., 238.

77 *Concilium Provinciale Limense, celebratum in Civitate Regum Anno MDLXXXIII*, Auctoritate ... Sixti V Romae recognitum. Iussu Catholici Regis nostri Philippi II ... Typis excussum..., Madriti, apud Petrum Madrigal 1590.

78 *Lima Limata Concilii, Constitutionibus synodalibus et alijs Monumentis, quibus venerabilis Servus Dei Toribius Alphonsus Mogroveius Archiepiscopus Limanus ... composuit*, Romae Typis Iosephi Corvi 1673 (con anotaciones del Irlandés Francis Harold OFM; *Notitia* 410).

79 *Sanctum Provinciale Concilium Mexici celebratum Anno Domini 1585 presidente in eo ... Petro Moya de Contreras archiepiscopo Mexicano*, Mexico, apud Ioannem Ruyz 1622.

80 *Notitia* 455 (se trata de Alfonso de Montufar O.P. para el primer Concilio de Mexico 1555 y también para el segundo en 1565; cfr. BUBLIC, V., in: *DizCon*, vol. 3, 1965, 95).

81 Los importantes editores Jacques y Jean Anisson dirigían una imprenta en Lyon. Claude Rigaud era el sobrino de Jean y siguió a su tío en la dirección de la empresa (cfr. STEIN, H., Anisson, Jacques, und Anisson; Jean, in: *Dictionnaire de biographie française [DBF]*, Paris: Letouzey et Ané, vol. 2, 1936, 1254-55).

82 Cfr. también *Notitia* 245-46, 314, 315, 316. Se trata de los *Miscellaneorum libri VII, hoc est Collectio veterum, quae hactenus latuerunt in variis codicibus ac bibliothecis*, Parisiis, excudebat Franciscus Muguet, 1678-1717. Sáenz de Aguirre conocía la existencia de este trabajo en el momento de escribir la *Notitia*, como parece, los vol. I (1678), vol. II (1679) y vol. III (1680), pero no, el también ya publicado vol. IV (1683). Tampoco está al día en el caso del volumen de los concilios: el libro que esperaba ya había sido publicado: *Nova collectio Conciliorum. Stephanus Baluzius in unum collegit, multa notatu dignissima nunc primùm edidit, notis illustravit, reliqua emendavit ad vetustissima exemplaria manuscripta*, Parisiis, ex officina typographica Francisci Muguet, 1683. Cfr. QUENTIN, H., Jean Dominique Mansi et les grandes collections conciliaires, Paris: Ernest Leroux 1900; per Baluze cfr. MOLLAT, G., in: *DHGE*, vol. 6, 1931, 439-52. Sáenz se refiere con frecuencia a las fuentes de Concilios recogidas por el obispo

La *Ratio operis ad lectorem* concluye con el anuncio de que, cuando el editor tenga varios manuscritos para un documento, se indicarán las variantes de texto. Las *Notae* y *Dissertationes* sobre las fuentes publicadas serán, a menos que se indique lo contrario, del propio editor. El autor pide que se le comuniquen eventuales errores, ya que está dispuesto a corregirlos y admitir los consejos de las personas más preparadas, y no sólo por posible instrucción de la Sede Apostólica.

### C) La estructura de la obra

La división de la obra: Sáenz de Aguirre planeó dividir todo el material en cinco partes, o volúmenes: El volumen I debía durar hasta el año 560, el volumen II de 589 a 712, el volumen III de 712 a 1135, el volumen IV de 1136 a 1500 y el volumen V finalmente de 1500 en adelante<sup>83</sup>.

Sáenz de Aguirre quería imprimir sólo los concilios en la *Collectio*, y no los sínodos diocesanos, con una excepción: pretendía incluir en su publicación los 10 Sínodos Diocesanos del arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, que éste celebró entre 1582 y 1604, ya que consideraba que aquellas reuniones eran ejemplares en cuanto a la reforma de la Iglesia y la proclamación de la fe en el Nuevo Mundo<sup>84</sup>.

Cabe destacar la petición de Sáenz al erudito lector de que informe sobre las cartas del pontificado de Inocencio III: *Moneo autem eruditum Lectorem, me hoc loci non omnes Innocentij Epistolae ad Hispanias spectantes indicaturum...*<sup>85</sup>.

Por último, vuelve a pedir a los obispos, decanos y capítulos que le proporcionen más material de referencia, lamentando que no haya recibido *post iteratas preces* nada de Portugal<sup>86</sup>.

La *Notitia* concluye con cuatro índices, comenzando con un elenco de los Papas que termina con Inocencio XI (desde 1676; pp. 467-477), seguido de una lista de los Reyes Visigodos hasta el final del Imperio Visigodo (711; pp. 478-486), una lista de los Reyes de Castilla y León hasta Carlos II (desde

---

Marca y puestas a su disposición a través de las obras de Baluze (cfr., por ejemplo, *Notitia* 184, 188, 192-93, 253, 259).

83 En la introducción no se habla de 5 volúmenes, la *Collectio* se compondría más tarde de hecho de sólo 4 volúmenes.

84 *Notitia* 465.

85 *Ibid.*, 325-326.

86 *Ibid.*, 466.

1665; pp. 486-491) y finalmente una lista de los obispos de Toledo hasta el cardenal Luis Fernández Portocarrero (desde 1677; pp. 492-95).

Antes de terminar de realizar el gran proyecto de los concilios, Sáenz de Aguirre tuvo que trasladarse a Roma para recibir el *cappello* cardenalicio. Allí, en 1693-94, la *Collectio Maxima* fue publicada en cuatro volúmenes tamaño folio por el editor bohemio Johannes Jacobi Komarek, *apud S. Angelum Custodem y prope SS. Vincentium et Anastasium in Trivio*<sup>87</sup>.

### 3. La realización de la 'Collectio'

En comparación con la *Notitia*, el Cardenal había tenido que cambiar algunos aspectos en la *Collectio*. Contrariamente a su intención original no pudo imprimir en la *Collectio* todas las piezas de fuentes mencionadas, obviamente porque no había recibido el material o no había logrado transcribirlo. El orden original de la disposición de la obra también fue modificado. El volumen I de la *Collectio* contiene una introducción detallada del Cardenal, que se divide en tres partes. Su primera parte, de nuevo dividida en nueve secciones, comenta los Decretales Pseudoisidorianas. Contrariamente a la atribución habitual a *Isidoro Mercator*, Sáenz de Aguirre los atribuye a *Isidoro de Sevilla*<sup>88</sup>. También trata de colecciones de fuentes más antiguas como las Constituciones Apostólicas, discute los cánones transmitidos bajo el nombre del Concilio de Nicea, y trata de los Concilios celebrados en España en los primeros siglos de la era cristiana. En la segunda parte de la introducción, Aguirre analiza los decretos papales en la medida en que son relevantes para España y se pueden encontrar en la colección de las Decretales Pseudoisidorianas. Sáenz de Aguirre considera que el texto de la colección es auténtico, aunque corrompido. Finalmente, la tercera parte de la introducción trata del *Ordo* de los Concilios Españoles y el papel que el rey jugó en ellos, desde el Concilio de Elvira hasta la época contemporánea. Mientras que los primeros volúmenes contienen numerosas discusiones eruditas sobre los singulares concilios, Sáenz de Aguirre se limita en los volúmenes tres y cuatro a imprimir las actas de los concilios esencialmente sin comentarios. El volumen IV concluye con el Concilio de Lima en 1604.

La mayor parte del volumen I está ocupada por la obra *De confirmando Concilio Illiberritano ad Clementem VIII Libri III* de Fernando Mendoza<sup>89</sup>. El

87 A partir del volumen II.

88 PRADO GARCÍA (COMO nota 7), 242-244.

89 *Collectio*, vol. 1, 241-750. cfr. arriba nota 29.

volumen II, luego, imprime los concilios de los períodos hispano-romano y visigodo a partir del Concilio de Córdoba (350)<sup>90</sup> hasta el Concilio XVIII de Toldeo (701)<sup>91</sup> con comentarios exhaustivos, que toma de las obras mencionadas en la *Notitia*. El volumen III comienza con el *Index Sacrorum Canonum et Conciliorum, quibus Ecclesia, praesertim Hispanica, regebatur ab ineunte sexto saeculo usque ad initium octavi...* de Juan Pérez<sup>92</sup> y concluye con el *Conventus Theologorum apud Complutum, tempore Xysti IV Papae habitus* (1479)<sup>93</sup>. El volumen IV finalmente inicia con el Concilio Provincial de Sevilla del año 1512, celebrado por el arzobispo Diego de Deza O.P.<sup>94</sup> y concluye con el X Sínodo Diocesano de Lima del arzobispo Toribio de Mongrovejo del año 1604<sup>95</sup>. Las dudas que aún existían en el momento de redactar la *Notitia* sobre los Concilios de México de 1555 y 1565 no pudieron ser aclaradas. Estos concilios aún no han sido incorporados a la *Collectio*. Los decretos del III Concilio de México del 1582, sin embargo, que tienen una larga historia de aprobación, se imprimen en la *Collectio* siguiendo la edición de 1622<sup>96</sup>.

#### 4. *La continuación*

Apenas un año después de la publicación de los cuatro volúmenes de la *Collectio*, apareció en Roma la edición de la *Synopsis Collectionis Maximae* por el editor veneciano Antonio Rossi, una especie de índice de la gran obra<sup>97</sup>.

90 Ibid., vol. 2, 78-112.

91 Ibid., vol. 2, 763.

92 Ibid., vol. 3, 1-50. Se trata de la colección con el título *Concilia antiqua Hispaniensia...* anunciada en la *Notitia*. Cfr. arriba, nota 58-59.

93 *Collectio*, vol. 3, 682-686. No se trata realmente de un concilio, sino más bien de una asamblea de teólogos, que se reunió con el arzobispo de Toledo, Alfonso Carillo, en Alcalá de los Henares en 1479 para condenar once proposiciones de Pedro Martínez de Osma (cfr. KAHN, D., España ante la Heterodoxia, in: Reforma y Disidencia Religiosa, ed. p. BOEGLIN, M. – FERNANDES TERRICABRAS, I. – KAHN, D., Madrid: Casa de Velázquez 2018, 39-51, aquí 46). Sáenz de Aguirre toma el texto de la obra *Adversus omnes haereses* de Alfonso de Castro, publicada en París: Michel de Vascosan, 1534.

94 *Collectio*, vol 4, 1-34.

95 Ibid., vol 4, 760-766. Cfr. arriba, nota 84.

96 Ibid., vol. 4, 292-411 trae el texto de la edición publicada en México en 1622 por el arzobispo Juan de la Serna, que también se incluyó en el último volumen de la colección de los concilios de Labbe (*Sanctum provinciale concilium Mexici celebratum anno Domini millesimo quingentesimo octuagesimo quinto in eo Ilmo. D.D. Petro Moya de Conteras, archiepiscopo mexicano Romae confirmatum die vigesimo septima octobris anno 1589, nunc vero ad instantiam et sumptibus Ilimi. ac Rmi. Ioannis de la Sema, archiepiscopi mexicani iussu regio editum. Apud Joann. Ruiz Typographum, Mexico 1622*).

97 *Synopsis Collectionis maximae conciliorum omnium Hispaniae, et novi Orbis. Epistolarumque Decretalium celebriorum, necnon plurium monumentorum veterum ad illam spectantium, praesertim difficultium inventu, aut nunquam antea editorum. Cum notis et dissertationibus, quibus Sacri Canones, Historia ac Disciplina ecclesiastica, et Chronologia, accurate illustrantur; Distributae in quatuor Tomos, nunc primum Romae editos anno MDCXCIV. Quorum Primus continet Concilia & monumenta sacra*

En la introducción Sáenz de Aguirre repite los agradecimientos que ya conocemos de la *Notitia* y de la *Collectio*, pero también aparecen nuevos nombres.

El cardenal tenía la intención de publicar un quinto volumen de la *Collectio*, un segundo volumen de sus *Ludi Salmanticenses*, un volumen de correspondencia *Epistolae miscellanae ad diversos Principes, et illustres aut eruditos Viros*, y dos volúmenes de *Opuscula varia Theologica, Ethica, Ascetica*, etc.<sup>98</sup>. Esos proyectos no pudieron culminarse a causa de la muerte del cardenal Sáenz de Aguirre. No sería hasta 60 años después cuando el clérigo Giuseppe Catalani (1698-1764) presentó una nueva edición de la *Collectio Maxima*, aumentada en dos volúmenes<sup>99</sup>. Catalani integró en la edición los resultados de algunos estudiosos de los Concilios de los últimos decenios, especialmente la *Sacrorum conciliorum nova et amplissima collectio* de los autores Philippe Labbe y Gabriel Cossart (1671-1672), la *Conciliorum collectio regia maxima* de Jean Hardouin (1714-1715), así como la *Collectio Conciliorum* de Nicola Coletti (1728-1733). Luego añadió numerosos textos a la colección del Sáenz de Aguirre<sup>100</sup> reordenó el material, procurando mantener en la medida de lo posible la estructura precedente, y documentó en el primer volumen la positiva acogida que la *Collectio maxima Conciliorum omnium Hispaniae et novi Orbis* había recibido en los últimos decenios.

Aunque José Sáenz de Aguirre sólo pudo realizar una parte de su ambicioso proyecto, su Colección de Concilios siguió siendo durante siglos un importante punto de referencia para el estudio de los Concilios de la Península Ibérica y del Nuevo Mundo.

Johannes Grohe

Director de la Internationale Zeitschrift für Konziliengeschichtsforschung  
Annuaire Historiae Conciliorum (AHC)

---

*Hispaniae à tempore Apostolorum usque ad annum CCCIII. Secundus ab anno CCCIII usque ad DCCI. Tertius ab anno DCCI usque ad MDXI. Quartus ab anno MDXI usque ad MDC; Cura et studio Joseph Saenz de Aguirre ... Romae MDCXCV ex Typographia Antonii de Rubeis. 8°. 319 pp.*

98 ZIEGELBAUER - LÉGIPONT (como nota 7), 423-24.

99 *Collectio maxima conciliorum Hispaniae et Novi Orbis*, vol. 1-6, Romae, ex Typographia Antonii Fulgonii apud Sanctum Eustachium 1753.

100 Por ejemplo, en vol. el *Concilium Provinciale Tarraconense anni MDXCI, sive Collectio constitutionum provincialium Tarraconensium, ab anno circiter MCCC usque ad MDXCI, libris quinque digesta, primum ab Antonio Augustini, postea a Joannes de Teres, archiepiscopis Tarraconensibus*, pp. 263-394. Esta importante colección documenta la legislación provincial de la provincia Tarraconense en orden temático, no cronológico.